

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

50.042/07. **Resolución de la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada «E.R. en los Ayuntamientos de Hazas de Cesto y Meruelo: LMT 12/20 kV DC C.R. Corrales-Subestación de Meruelo». Expediente AT 55/06, en los términos municipales de Hazas de Cesto y Meruelo.**

Por Resolución de la Dirección General de Industria de fecha 5 de diciembre de 2006, ha sido otorgada la autorización administrativa, aprobado el proyecto y declarada la utilidad pública, de la instalación eléctrica denominada «E.R. en los Ayuntamientos de Hazas de Cesto y Meruelo: LMT 12/20 kV DC C.R. Corrales-Subestación de Meruelo». Expediente AT 55/06, en los términos mu-

nicipales de Hazas de Cesto y Meruelo, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Hazas de Cesto, en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 2 de agosto de 2007, a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Hazas de Cesto, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio «Electra de Viesgo Distribución, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 11 de julio de 2007.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

*E. R. en los Ayuntamientos de Hazas de Cesto y Meruelo. LMT 12/20 kV DC C.R. Corrales-Subestación de Meruelo*

Datos catastrales (T.M. de Hazas de Cesto)							Vuelo		Apoyos		Ocupación temporal
Finca	Paraje	Propietario	Dirección	Polígono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Superficie m <sup>2</sup>	Número	Superficie m <sup>2</sup>	
4	La Carrera.	Tomás Olano de la Hoz.	Desconocido.	3	243	Monte bajo.	5	274			20
5	El Carite.	M.ª Jesús Corrales Bedoya.	B.º La Estación, 4, 39730 Beranga.	3	241	Monte bajo.	12	180			48
6	El Carite.	Ricardo Sánchez Oceja.	Desconocido.	3	240	Prado.	44	660			176
7	El Carite.	Roberto Lavín San Miguel.	B.º El Mesón, 39730 Beranga.	3	269	Prado.	16	262			64
9	El Carite.	Angel López Oceja.	C/ Sanz Raso, 46-2.º, 28038 Madrid.	3	270	Prado.	65	975	½ n.º 2	0,98	310
12	El Carite.	Angel López Oceja.	C/ Sanz Raso, 46-2.º, 28038 Madrid.	3	273	Prado.	28	420			112
13	El Carite.	Roberto Lavín San Miguel.	B.º El Mesón, 39730 Beranga.	3	255	Prado.	12	180			48
14	El Carite.	Eulalia Fernández Campo.	Desconocido.	3	256	Prado.	34	510			136
18	El Carite.	Adela Expósito Lavín.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	234	Prado.	164	2460	N.º 5	3,42	756
21	La Carrera.	Jesús Campo Blanco.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	38	Prado.	36	540			144
22	El Alisal.	Feliciano Campo Albo.	B.º La Carrera, s/n, 39730 Beranga.	3	13	Eucalipto.	64	960			256
28	Alto la Vela.	Martín Arnaiz Gutiérrez.	Desconocido.	3	1	Prado.	105	1575	N.º 14	2,72	520

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

48.532/07. **Anuncio de 10 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Toledo sobre otorgamiento de Permiso de Investigación «Almudena» n.º 4.076.**

La Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Toledo hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación número 4.076 (0-1-0), denominado «Almudena», cuyo titular es Yesos Ibéricos, Sociedad Anónima, para recursos de la Sección C), extensión de 43 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Borox, Seseña y Esquivias (Toledo).

Toledo, 10 de julio de 2007.—El Delegado Provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.

## UNIVERSIDADES

48.477/07. **Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid Facultad de Veterinaria sobre extravió de título de Licenciado en Veterinaria.**

Se anuncia el extravió de título de Licenciado en Veterinaria, con número de Registro Nacional de Títulos 760 n.º 6, de fecha de expedición 17 de julio de 1996 de D. Miguel Ángel Romero López, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 16 de julio de 2007.—La Secretaria, Margarita Martín Fernández.

48.518/07. **Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravió de título de Licenciada en Filología Anglogermánica.**

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Filología Anglogermánica, de fecha de expedición 31 de

marzo de 1995, de Francisca Cabanillas Amboades, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Secretario de la Facultad, Oliver Strunk.

48.600/07. **Anuncio de la Universidad Pontificia de Salamanca sobre extravió de título de Licenciado Filosofía y Letras-División Filosofía.**

Se anuncia el extravió de título de Licenciado Filosofía y Letras-División Filosofía, con número de Registro Nacional de Títulos 1999/253568, de fecha de expedición 8 de febrero de 1999, de Ángel Muñoz Álvarez, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Salamanca, 12 de julio de 2007.—El Secretario General, Luis Miguel Pedrero Esteban.